



SESIÓN PLENARIA

6.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 119, relativa a financiación económica del "Proyecto Legado Cantabria" con el fin de garantizar el proceso de construcción de la memoria oral de nuestra comunidad, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. 11L/4300-0119]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto sexto del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: debate y votación de la proposición no de ley número 119, relativa a financiación económica del proyecto Legado Cantabria, con el fin de garantizar el proceso de construcción de la memoria oral de nuestra comunidad, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa por el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra el Sr. López Marcano.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Gracias, presidenta.

Señorías, permítanme ustedes que celebre la buena racha que llevamos. En los últimos cuatro plenos hemos hablado del patrimonio tangible, de patrimonio intangible, de patrimonio menor, de patrimonio oral. Hemos hablado de Molnedo, de Dícido, de Puertochico, de Santillana -sin acritud-, de Carmona -sin acritud-, de Castro -sin acritud-, mucho, mucho patrimonio.

Y hoy nos toca una modalidad del patrimonio nada irrelevante fundamental, ni más ni menos que la modalidad patrimonial de la que vienen las fábulas, en la que cantaban o recitaban los juglares, los clérigos, los aedos, los rapsodas, que, gracias a la cual tenemos canciones, tenemos fábula, tenemos refranes; tenemos dichos y tenemos un amplio bagaje que, de vez en cuando, surge una luz histórica y hace que nos planteemos la imperiosa necesidad de volcar todo eso en soportes duraderos, soportes rígidos para que nada se pierda, para que todo quede que es la obligación de los administradores en manos de aquellos que nos van a seguir.

Tiene muchos nombres de hoy es un nombre precioso, hermoso, que da título a una iniciativa muy singular: legado. Legado que es una palabra emparentada etimológicamente, emparentada en su familia léxica con ley, ni más ni menos, una de sus acepciones es precisamente lo que nos es entregado por ley. Y que además está emparentada con el campo semántico del patrimonio, de los padres, de los antepasados, de los de los mayores. Todo eso encierra ese hermoso nombre.

Ya, ya sé que tiene otras acepciones, estamos hablando incluso de Machado: "Cuando recordar no pueda, ¿dónde mi recuerdo irá? Que una cosa es el recuerdo y otra cosa es recordar".

Para evitar esas tentaciones, para incurrir en esas situaciones delicadas: Legado, proyecto que un grupo de entusiastas liderado por, liderado, o promovido, pensado concebido por la asociación cultural, UNATE, la Universidad Permanente con el apoyo de la Fundación Europea del Mayor; con el apoyo accidental, según creo en ocasiones, de la Fundación La Caixa; al apoyo accidental, según creo en algunas ocasiones, con la Consejería de Cultura, intentan llevar a buen puerto.

Como un proyecto, como un proyecto de construcción del patrimonio menor a partir de un soporte privilegiado a partir de los testimonios de personas mayores. Pero no de mayores cualesquiera, sino de los nuestros, de aquellos mayores nuestros. Luego ofreceré datos muy particulares de aquellos mayores nuestros que superan la edad de 70 años y que están en perfecta posesión de sus facultades cognitivas, de sus facultades expresivas, de sus facultades mentales.

Hay que ser muy sesudo para concebir un proyecto como este y para ejecutarlo. Así que desde aquí al que representan a esas personas, a Leila Popova, José Manuel Salceda, Nicanor Gutiérrez, Paco Gómez a quién me ha parecido ver por ahí. Paco Gómez Nadal, mi enhorabuena porque, si no lo hubiera hecho UNATE, alguien tendría que venir para llevar a cabo ese proyecto en el que participan cántabras y cántabros con edades superiores a los 70 años, desde los 70 hasta los 106, con una media de edad de 85 años. Y de las cuales, 74 son mujeres; es decir, un 56 por ciento y el 44 por ciento restante, 56 son hombres, que proceden de muchísimas comunidades autónomas, fundamentalmente de la nuestra, ni más ni menos que 110 son cántabras y cántabros; 16 proceden de otras comunidades autónomas y 4 proceden de otros de otros países. Aunque fueran más de otros países, como si las palabras no fueran seres vivos, como si las palabras no fueran seres viajeros, como si no fuéramos capaces de decir en un sitio *people*; en el otro *poble*; en el otro *pogo*; en el otro *popolo*; en el otro *peple*; en el otro pueblo. Y fuera la misma palabra viajera cargada de ánimo y de entusiasmo.

Como si no fuéramos capaces de hacer un guiño a la historia. Pero la historia, según la definición más clásica, no la definición pseudo-científica de la sucesión de sucesos sucedidos sucesivamente. No. La historia maestra de la vida, la historia vida de la memoria. Eso es el proyecto legal.

Proyecto que persigue fundamentalmente, fundamentalmente, garantizar -y por eso estamos aquí- garantizar la fase de ejecución del proyecto legado, basado en los testimonios de esos cántabros. Preservar los testimonios de esas cántabras y de esos cántabros. Y preservar el valor que tiene, el inmenso valor que tiene, el valor mollar que tiene la tradición oral. Una de las fórmulas más sólidas y más robustas de pertenencia a la cultura, sobre todo a partir de la trigésimo segunda reunión de la Unesco en el año 2003, a la que luego haré referencia.

Para que nadie tenga duda, para que nadie tenga duda, el proyecto empieza en el año 2021 y a lo largo de tres años redondearé las cifras, porque seguro que algún portavoz también va a utilizar las mismas. A lo largo de tres años se han realizado 40 entrevistas, en el 21; 50 entrevistas en el 22 y 40 entrevistas en el 23. Total: 130. Esas 130 entrevistas proceden de lugares diversos, de la geografía regional, de la geografía cántabra; 50 proceden de Santander; 25 proceden del área del Besaya; 12 proceden de la Trasmiera; 16 proceden de Campoo-los Valles. En definitiva, que estamos ahí todos representados.

Y para que nadie tenga dudas, estamos hablando una vez más del artículo 30, del capítulo segundo, del Estatuto de Autonomía de Cantabria. Corresponde al Gobierno de Cantabria, sin perjuicio de la obligación general del Estado, la defensa y protección de los valores culturales del pueblo cántabro. Protegiendo nuestro patrimonio menor, protegemos y cumplimos nuestra obligación.

Pero estamos hablando también de la Ley 16/85, de 25 de junio; la Ley de Patrimonio Histórico Español. Y estamos hablando también de la Ley 11/98, del 13 de octubre, Ley de Patrimonio de Cantabria.

Estamos hablando de tantas leyes y arropados por tantas leyes, por tantos preceptos, que sería absurdo -y no lo hace este Parlamento- que no le diéramos el rango del asunto mayor, de asunto mollar a esto que hoy hablamos. De esa ayuda que necesita esta pujante y esta dinámica asociación para llevar a cabo ese proyecto.

Ya me gustaría pensar, lo pienso de hecho, que todos los grupos parlamentarios la van a apoyar.

Porque también estamos hablando de lo recogido en la trigésimo segunda reunión de la Unesco, que antes mencionaba, en una convención celebrada en el año 2003, que España secundó en el año 2006 y que luego tuvo su efecto en la Ley 10/2015, consistente en la salvaguarda, en la salvaguarda del patrimonio menor, del patrimonio oral, del patrimonio tangible, del patrimonio transversal, el patrimonio vivo, del patrimonio social, que todo eso es el patrimonio inmaterial y el patrimonio tangible.

Y en esa convención y en esa Ley 10/2015, se recogen todos los valores, todos los valores del patrimonio que no necesita etiquetas, del patrimonio con mayúsculas, de aquello que por obligación estamos obligados a transmitir a las generaciones venideras. Los romanos lo decían de otra manera, sembraban árboles para sus nietos, que es una manera muy transparente y con mucha capacidad, muy proactiva de expresar las cosas.

Así le damos al patrimonio el valor que tiene la diversidad, la creatividad, el entendimiento, la inteligencia, la conversación, la mezcolanza, las relaciones entre los pueblos que es una palabra mayor.

En definitiva, no he hecho otra cosa que hablar de los cantos de picayos, de las danzas de picayos, de las marzas, de los picayos, de los refranes, de los refraneros, de los clérigos, de los juglares y del buen gusto de quien en su día -reitero mi agradecimiento- puso en marcha esta iniciativa, que este Parlamento plurianualmente va sin duda alguna a proteger, a tutelar, y en la medida de lo posible a patrocinar.

Gracias presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Para el turno de fijación de posiciones por el Grupo Parlamentario Popular, que ha presentado una enmienda, tiene la palabra el Sr. Liz.

EL SR. LIZ CACHO: Gracias, presidenta. Buenas tardes.

Decían que... Alguien decía que una sociedad se mide por cómo trata a los mayores. Una sociedad que no cuide de sus mayores, pues ni puede calificársela de civilizada, ni de nada, ni de sociedad siquiera; una sociedad que ni cuida ni respeta ni recoja el rico legado que los mayores nos ofrecen.



Por cierto, recientemente hubo aquí un acto de la Asociación Gitana celebrando su día, y cuánto tendríamos que aprender del respeto, de cómo cuidan, de cómo respetan, de cómo ponderan el pueblo gitano la sabiduría de los mayores.

Y decimos los mayores -esta construcción de los mayores- y me van a permitir sus señorías que yo lamente que la palabra anciano ya esté postergada y suene incluso peyorativa y en desuso, cuando realmente tiene una etimología maravillosa, la palabra anciano; *antianus*, de latín vulgar el que está delante, el que se pone antes; *antianus*, que viene del adverbio latino ante, con el que se construyen también palabras como: *ante parare*, que deriva en amparar. Palabras maravillosas.

Y si queremos que los que van delante, los que se ponen delante, nos amparen; pues entiendo que es fundamental respetarlos, pero también recoger y recopilar sus testimonios de vida, sus testimonios de sabiduría.

Por eso el Gobierno del Partido Popular está comprometido plenamente con el proyecto Legado Cantabria, para preservar la sabiduría de los que nos preceden y poder ofrecérselo a los que nos van a suceder.

La presidenta Buruaga tuvo ocasión recientemente de reunirse con representantes de UNATE; por cierto, aquí presentes, a quienes saludo. Y les mostró su compromiso total y absoluto y su apoyo al proyecto Legado Cantabria.

Y la consejera de Cultura está haciendo -me consta- todos los esfuerzos para que este proyecto siga y continúe adelante. Y también se ha reunido con representantes, con los autores del proyecto y les ha manifestado su compromiso y su apoyo.

Por cierto, y de cara a futuras iniciativas, no estaría de más no enredar en exceso y no ser más papistas que el papa; porque a veces cuando uno es más papista que el papa; no en este caso, pero quizá sí en otros; se pueda poner en peligro los acuerdos a que otras partes hayan llegado.

Pero en cualquier caso es necesario -reitero- que la memoria de los mayores perdure; que la memoria que siempre es individual. Como dijo recientemente en esta casa, en este Parlamento, en una conferencia, el profesor Varela Ortega: No existe la memoria colectiva. Por definición, la memoria siempre es personal, individual; individual. Porque la memoria que no es individual no es memoria, es relato. Y relato, muchas veces oficial que no se corresponde con la realidad. Porque como decimos en Cantabria: cada uno cuenta la feria según le va. Y esa frase recoge el por qué la memoria solo puede ser individual.

Fuera aparte de esa digresión, anuncio al grupo proponente que vamos a votar que sí, vamos a votar afirmativamente, sobre todo cuando mediante un juego de enmiendas; primero una enmienda del grupo Popular y luego una transaccional con el grupo proponente; hemos -en mi opinión- dado más certidumbre, más seguridad, más rigor incluso si se me permite a esta PNL. Una PNL que entendemos que es necesaria, pero que tiene que ir de la mano los autores del proyecto con el Gobierno, ir de la mano, ir avanzando en la consecución de este proyecto.

No podemos permitir que, en la propuesta inicial, en la PNL se recogiera una frase que era: que el Gobierno tenía que garantizar plenamente el proyecto. Porque entendíamos, y así se lo transmitimos al grupo proponente, que eso era o podía llegar a ser un saco sin fondo y que no daba certidumbre ni seguridad. Que además nos constaba que el proyecto se nutría de otras fuentes de financiación; haya un *crowdfunding*, etcétera. Y entonces eso es algo que hay que calibrar, que hay que valorar a la hora de dar ayudas públicas. Como decimos en Cantabria: cada uno cuenta la feria según le va. Y esa frase recoge el por qué la memoria solo puede ser individual.

Fuera aparte de esa digresión, anuncio al grupo proponente que vamos a votar que sí. Vamos a votar afirmativamente. Sobre todo, cuando mediante un juego de enmiendas, primero una enmienda del grupo Popular y luego una transaccional con el grupo proponente, hemos en mi opinión dado más certidumbre, más seguridad, más rigor incluso si se me permite a esta PNL. Una PNL que entendemos que es necesaria, pero que tiene que ir de la mano los autores del proyecto con el Gobierno, ir de la mano, en ir avanzando en la consecución de este proyecto.

No podemos permitir que la propuesta inicial, en la PNL, se recogiera una frase que era: que el Gobierno tenía que garantizar plenamente el proyecto. Porque entendíamos, y así se lo transmitimos al grupo proponente, que eso era o podía llegar a ser un saco sin fondo y que no daba certidumbre ni seguridad; que además nos constaba que el proyecto se nutría de otras fuentes de financiación, haya un *crowdfunding*, etcétera. Y entonces eso es algo que hay que calibrar, que hay que valorar a la hora de dar ayudas públicas.

Pero apoyo económico, apoyo de todo tipo del Gobierno, y además con carácter plurianual como se ha recogido en la transaccional, que no quepa duda a nadie que vamos a... que este Gobierno, que el Gobierno del Partido Popular lo va a prestar. Porque realmente creemos que es un gran proyecto...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya finalizando señor diputado...



EL SR. LIZ CACHO: Gracias, presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Por el grupo parlamentario VOX tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, este proyecto es un proyecto de iniciativa privada, que como bien ha explicado aquí pues cuenta con diversas fuentes de financiación. Está respaldado por la Fundación Patronato europeo de mayores, con el apoyo de la consejería, de UNATE, la universidad permanente. Cuenta con respaldo de corporaciones municipales, con la Fundación La Caixa. Y además yo desde que hice la primera búsqueda en Internet, pues ahora todo lo que busco, ¿verdad?, me sale el *crowdfunding* de la petición de donaciones, como es posible que les haya sucedido a otros diputados.

Bien, nosotros vamos a abstenernos en esta esta iniciativa. Y vamos a intentar explicar por qué.

Yo, por más que el Partido Regionalista pues dijera que no cuando escuchaba hablar al diputado Popular, yo sí creo que la memoria es inherente a la experiencia propia. No puede ser de otra manera. Al Sr. López Marcano le gustan los clásicos, y entenderá como la filosofía empírica decía eso de: *Nihil est in intellectu quod prius no fuerit sub sensu*. No hay nada en nuestra inteligencia ¿verdad? que no hayamos podido captar a través de nuestra propia experiencia, de nuestros sentidos.

Y en ese sentido, esto no es más que una recopilación que yo creo que es importante, es importante recopilación de testimonios de nuestros mayores. Usted ha explicado, se han recogido 40 testimonios un año, 50 otro, 40 otro... Un total de 130 entrevistas. Bien, bien. Pero ustedes se quejaban de que el otro día aquí el catedrático, José Varela Ortega, dijera: que la memoria era personal. Y desde luego yo no sé si ustedes no conocen a mayores, que algunos cuentan la historia de su propia experiencia de una manera tremendamente rigurosa; otros son como se dice comúnmente: el abuelo cebolla, que nos cuenta una película que no es exactamente como realmente fue. Y por eso están los historiadores. Por eso están los historiadores.

¿Esto significa que esto no tenga un valor en sí mismo? Claro que lo tiene, es el valor del testimonio de cómo cada uno pues hace el relato de su propia historia, su propia vida. Y está bien y está bien. Y por lo tanto decimos que no es un no. Es una abstención, porque entendemos que está bien que haya iniciativas privadas como ésta. Yo desconozco, y lo he buscado, ¡eh! Pero desconozco cómo se ha hecho la selección de todos estos entrevistados.

En todo caso, he estado leyendo algunas... Bueno, yo, por mi profesión he estudiado bastante el testimonio en sede judicial y la memoria de los testigos. Y hace años leí un libro sobre el sesgo de los testigos, de la Universidad de California, muy interesante; porque venía a explicar los sesgos de la memoria. Y decía que los testigos presenciales pueden proporcionar un testimonio legal muy convincente; pero en lugar de registrar experiencias impecables, a veces los recuerdos, como no puede ser de otra manera, son susceptibles de errores y de sesgos.

Y en ese sentido, en ese sentido yo creo que hay que ponerles nombre a las cosas y decir lo que es. En absoluto yo creo que esto sea la historia colectiva de un pueblo.

Hay un libro que les recomiendo, que financia precisamente el Gobierno vasco, que hablaba precisamente de la tentación. Bueno, si lo leemos con margen y con perspectiva, la tentación del nacionalismo de fundamentar en la memoria, en esa memoria supuestamente colectiva, se llama: "Viaje de la identidad y el nacionalismo vasco, en Iparralde". Y lo financiaba el Gobierno vasco y buscaba de alguna manera el fundamentar esa identidad en determinados testimonios.

Yo creo que con la importancia que tiene el recopilar los testimonios de la vida de las personas y lo que nos puedan transmitir, que siempre es bueno. Y nuestros mayores, siempre nos transmiten cosas muy interesantes. Hay que poner las cosas en su sitio.

Y está bien que iniciativas privadas de esta naturaleza puedan contar con el apoyo de alguna manera de lo público. Pero en ningún caso van ustedes a convertir en historia de Cantabria ni en identidad de Cantabria, ni 140, ni 2.000 entrevistas que se pudieran hacer.

Yo creo, por lo tanto, que de alguna forma también. si en materia educativa recordamos esas palabras, ¿no?, esa frase de Confucio de: "me lo contaron y lo olvidé, lo vi y lo entendí, lo hice y lo aprendí".

Bueno, pues aquí nos va a contar muchas cosas que probablemente, probablemente, nos sirvan...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señora diputada...



LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Sí, termino presidenta.

Nos sirvan para el conocimiento, pero desde luego la manera de interiorizarlo es otra, como creo que todos podemos estar de acuerdo.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el grupo parlamentario Socialista tiene la palabra el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes a todos y a todas.

Sr. Liz, permitir una licencia. Escuchándole a usted hablando de mayores y de ancianos, me he acordado de los 7.291 ancianos o mayores que murieron en las residencias de Madrid. Gracias por la explicación y las diferencias entre mayores y ancianos.

Hoy, como decía el señor portavoz, Javier López Marcano, del Partido Regionalista, volvemos a hablar de cultura y de patrimonio. Hace escasas semanas defendíamos en este Pleno las modificaciones necesarias en nuestro ordenamiento jurídico para que el patrimonio fuese mejor y mayor cuidado, así como un aumento presupuestario en las partidas que apoyan cualquier materia en difusión de este patrimonio inmaterial.

Y hoy estamos en este Parlamento, en un debate sobre uno de los proyectos de recuperación de la memoria; que debo decir que con más cariño trabajamos los Socialistas la pasada legislatura. Lo que hoy denominamos orgullo de país, orgullo de Cantabria.

Como les decía, en este Parlamento es una vez más el que marca el camino a este Gobierno. Y en este caso en materia cultural y de patrimonio como nos explicaba el Sr. Liz votando a favor de un nuevo proyecto y de mayor financiación para este programa.

Porque miren, sabemos que las cosas no están yendo por el buen camino. Sabemos, se constata, por todos es sabido. La razón, la responsable de las políticas culturales del Gobierno de Cantabria.

Y miren, hoy estuve muy pendiente de las redes sociales del Gobierno de Cantabria, por si la consejera de Cultura decidía de alguna forma retorcer el debate sobre este proyecto de legado. Porque cada vez que el Sr. Marcano hace una propuesta sobre las áreas de esta consejera, pues hay cierta inclinación a retorcer el debate. Tenía que haberme fijado no tanto en el día, sino también en el día y la hora; puesto que cuando estamos debatiendo esto, creo que la señora consejera de Cultura, Turismo y Deporte también está dando una rueda de prensa. Con lo que la impide participar de este debate.

Porque miren, estoy seguro que en esta rueda de prensa dará buenas explicaciones, de por qué no ha ido a Santillana del Mar...

LA SRA PRESIDENTA (González Revuelta): Sr. Gutiérrez, cíñase al tema del que estamos hablando que es el Legado Cantabria.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Porque la están esperando en el Museo Altamira.

El Proyecto Legado asume, disculpe, el Proyecto Legado asume que la memoria que acumulan las personas mayores de Cantabria es también cultura y eso es muy importante de marcar en este, en este debate. Sus vidas, sus aportes a la sociedad, su construcción colectiva en entornos rurales y urbanos, conforman un mosaico diverso y plural, que conforman la historia oral en Cantabria.

El Sr. Zuloaga la pasada legislatura, entendió que recuperar y preservar estas historias era un trabajo arduo y delicado, pero que deberíamos hacer todo lo posible para abordar la historización de esas vidas. Por ello, cuando UNATE nos propuso este proyecto nos sumamos de inmediato cómo no iba a estar el Gobierno de todos y todas, el Gobierno de Cantabria, sabiendo de la importancia del Proyecto Legado Cantabria y dar protagonismo a las personas mayores en el ámbito cultural.

Nos entristeció que se viera UNATE abocado a un *crowdfunding* por la falta de financiación por parte del Gobierno de Cantabria. Entendimos entonces que no había un problema de falta de presupuesto, puesto que, si hoy aprobamos una enmienda para que haya presupuesto a este proyecto, eso estaría algo así como llamar irresponsables, este grupo parlamentario, al Gobierno de Cantabria. Y entendemos la motivación de que entonces no hubiese presupuesto y hoy sí esté dispuesto el Grupo Parlamentario Popular a votar sí a mayor financiación, el sectarismo, el sectarismo.



Y por qué esta semana hemos visto he entendido lo que los socialistas venimos diciendo desde el principio de la legislatura, que la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte va sin rumbo, con una persona al frente, que actúa de una forma sectaria, y digo sí, sectaria. Han pasado de los mariachis de Puro Relajo de la consejera de Igualdad, al puro sectarismo de la Consejería de Cultura. Porque mire que estuve pensando y mirando si este Proyecto Legado se desarrollaba en Santillana del mar o era alguno de Santillana del Mar y he visto que no, que es a lo largo de todo Cantabria.

Por tanto, por todo lo expuesto el Grupo Socialista apoyará esta PNL para que se continúe con el magnífico trabajo iniciada la legislatura pasada de mano de los socialistas. Me alegro que vaya a salir adelante, entendiendo que sí a esta propuesta avala todo el trabajo y mucho del trabajo desarrollado la pasada legislatura por el anterior Gobierno.

Gracias.

LA SRA PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada, tiene la palabra por el Grupo Regionalista el Sr. López Marcano.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Gracias, presidenta.

Bueno, muchísimas gracias por su gentileza. Está claro que aquí me voy a quedar yo sin trabajo, pero también está claro que usted es un entrometido; usted pretende darnos lecciones a los que no lo sabemos todo, pero venimos muy curtidos. Usted pretende decirnos cómo tenemos que presentar las iniciativas, cómo tenemos que reaccionar en determinado momento, cómo tenemos que hablar y cómo tenemos que preocuparnos por los demás. Eso, eso lo hace usted aquí con harta, con harta frecuencia.

Pero le voy a decir más cosas. Le voy a decir unas cosas porque ha mencionado, se ha metido con terreno, pantanoso las más bien reservado a los etimólogos, ha hablado. Yo, se lo voy a decir en caló "*camelamos nakerar*" se lo voy a decir en caló, y está reservada a la gente que quiere hablar, que tiene ganas de hablar, que no han tenido durante 70 años, 85 o 106 las posibilidades de hablar; que no he podido hablar de sí mismos, no han podido hablar de sí mismos durante una hora en toda su larga vida y tienen ganas de dejar legado en el más puro de la expresión, y no serán historiadores, pero es que no los necesitamos para esta aventura. No necesitamos historiadores ortodoxos y pulcros de la sucesión de sucesos sucedidos, que no, que no; necesitamos historiadores que vivan en Igollo, en Igollo; que sean de Valderredible, que sean de Tagle, que sean de Tanos y que se llamen Pedro, que se llamen Rosa, que se llamen Juan, que se llamen Andrés, que se llamen Leticia. Naturalmente estoy pensando en las noticias de mi vida, pero también le doy cabida porque va de un proyecto de generosidad

Y no estamos hablando del profesor Varela, ni del profesor Ortega, que lo que dijo, ¿le estoy molestando con mis palabras? Porque veo que se refugia en la limpieza de las gafas. Sí, vale.

EL SR. LIZ CACHO: ¿Tiene usted que decirme como tengo que limpiar las gafas?

LA SRA PRESIDENTA (González Revuelta): Sr. Liz...

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Usted me dice a mí como que presentar las iniciativas y no me he quejado, y no me he quejado.

Y el profesor Varela Ortega, a quien conozco desde hace muchos años, porque tuve la suerte de coincidir con él en Valladolid; aprendí muchas cosas, pero desde luego lo que dijo en la conferencia acerca de la de la Reconquista en la parte cántabra, acerca de la participación cántabra en esa reconquista, no tenía nada que ver con la realidad, ni con nuestra realidad, ni con la realidad objetiva, ni con la realidad, que defendía *Alcuinus Flaccus Albinus*, *Alcuino de York* o el Beato de Liébana, cuando decía "*nos libanenses indocti*"... ¡Y dale con las gafas! ¡Y dale!

¿Pero sabe lo que dijo el profesor Varela Ortega? Dijo que según el doctor López Ibor, que según el doctor López Ibor, eso de la memoria colectiva era una nadería, lo diré con respeto, pero se despistaron a ustedes en esa ocasión, porque estaba hablando de las realidades conceptuales, de las realidades del sujeto y de las realidades del objeto. Eso es como si yo digo que la objetividad no existe, que en mi mundo no hay objetividad...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señor diputado.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Claro que no hay objetividad, si yo soy el sujeto. Habrá más subjetividad que objetividad. A esa realidad intelectual se refería el doctor Varela Ortega. No me extraña que ustedes se despistaran, porque la conferencia fue tan intensa como larga.

Gracias presidenta.



LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 119, con la enmienda transaccional de los Grupos Popular y Regionalista.

Pido un poco de silencio, por favor.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y un votos a favor

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?, ¿abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Cuatro abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se aprueba la proposición no de ley número 119 por treinta y un votos a favor y cuatro abstenciones.